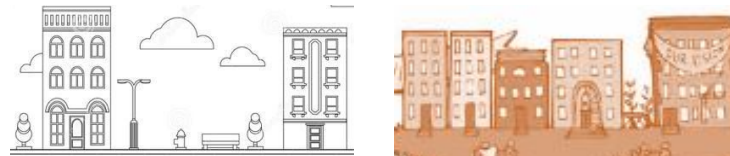


VIVIENDA ESTABLE Y ASEQUIBLE

HOMEBASE

Homebase ofrece servicios para prevención de desalojo, ayuda con beneficios públicos, información para renta de emergencia, recursos de reubicación, y ayuda financiera a corto plazo.

Si está en busca de un abogado, pida un referido para ayuda legal gratis o visite <https://cap4kids.org/newyorkcity/parent-handouts/legal-services>



| Haga una cita llamando a la oficina más cercana o llamando al 311 | |
|---|--|
| Elegibilidad para Homebase: | Qué traer a la cita |
| <ul style="list-style-type: none">• Si está en riesgo inminente de entrar a un albergue público• Si ha recibido una notificación de desalojo o está en riesgo de desalojo• Si quiere permanecer en un hogar estable en su comunidad | <p><i>Prueba de identidad e ingresos:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Tarjeta de identificación de los adultos en la casa*• Comprobante de ingresos y empleo de los adultos que trabajan en la casa• Carta de fondos asistencia en dólares (cash assistance), Welfare Management System (WMS), tarjeta de seguro social o carta de aprobación <p><i>Prueba de situación de vivienda con:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del acuerdo de renta escrito• Referido/certificado/cupón de asistencia de renta• Demanda de alquiler, carta del dueño del edificio o documentos de la corte (carta de desalojo, notificación del mariscal, lease)• Recibos de pago de agua, luz, o gas |

*Si no tiene una tarjeta de identificación, considere obtener la tarjeta de identificación de la ciudad IDNYC. Siga el enlace <https://www1.nyc.gov/site/idnyc/index.page> para aplicar. IDNYC es gratis, fácil de obtener, y válida para todos los estados migratorios.

VIVIENDA ESTABLE Y ASEQUIBLE

NYC HOUSING CONNECT

El Departamento de Preservación y Desarrollo de Viviendas (HPD en inglés) ofrece aplicaciones al público para viviendas con renta reducida en la ciudad.

No es necesario vivir en la ciudad de Nueva York para aplicar, pero aquellos que son residentes serán tomados en cuenta primero

| Elegibilidad para vivienda asequible: | Cómo aplicar: |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">● Necesita vivienda barata● El sueldo familiar no sobrepasa los límites de sueldo determinados en esta página de internet: https://www1.nyc.gov/site/hpd/renters/income-guide.page● Crédito, historial personal, e historial en el tribunal de vivienda cumplen con las demandas del apartamento que seleccione● Tiene seguro social o número de identificación individual de pagador de impuestos | <ol style="list-style-type: none">1. Aplique: explore los apartamentos en línea e inscríbase en el programa en el enlace www.nyc.gov/housingconnector *puede enviar aplicaciones por correo* <p>No haga aplicaciones electrónicas y en papel juntas. Si lo hace, será descalificado para entrar a la lotería.</p> <ol style="list-style-type: none">2. Haga la entrevista: Si su aplicación es seleccionada, será entrevistado por agentes del edificio al cual aplicó. La entrevista puede ocurrir dentro 2 a 10 meses después de ser seleccionado<ul style="list-style-type: none">● Reúna los documentos necesarios para calificar. Vea la lista en este enlace https://a806-housingconnect.nyc.gov/nyclottery/instructionPDFs/After_You_Apply_en.pdf3. Si califica, podrá firmar un contrato de renta o será puesto en lista de espera4. Para preguntas, llame al 311 y pregunte por “Affordable Housing Hotline” |

VIVIENDA ESTABLE Y ASEQUIBLE

NYC HOUSING AUTHORITY (NYCHA)

Viviendas asequibles están disponibles en NYCHA. No debe ser un residente de la ciudad de Nueva York para aplicar, pero los apartamentos serán ofrecidos primero a los residentes de la ciudad

| Elegibilidad para vivienda asequible: | Cómo aplicar: |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Necesita vivienda de costo asequible• Los ingresos familiares están por debajo de los límites establecidos en esta página electrónica www1.nyc.gov/site/nycha/eligibility/eligibility.page• Por lo menos un miembro de la casa es ciudadano americano o U.S. citizen or non-citizen with eligible immigration status (e.g. permanent resident, refugee/asylum status). | <ol style="list-style-type: none">1. Aplice en línea en https://apply.nycha.info/ or aplique sin cita previa en uno de los centros que podrá ser encontrado en www1.nyc.gov/site/nycha/about/contact.page2. Recibirá una carta de NYCHA en los próximos 60 días con una prioridad en vivienda3. Si es elegible, será puesto en una lista de espera para una entrevista de elegibilidad.4. Para preguntas, llame al 718-707-7771 de 8am-5pm de lunes a viernes.5. Recuerde, usted debe renovar su aplicación cada 24 meses. |

El tiempo de espera para ser ubicado en un apartamento de NYCHA puede ser de 7 años

METROPOLITAN COUNCIL PARA VIVIENDA (MHC)

MCH brinda información acerca de derechos de los inquilinos, guías de renta, control o estabilización de renta, reparaciones si hay dueños negligentes, calefacción y agua caliente, amenazas de desalojo, y corte de vivienda.

Cómo obtener mayor información:

- Visite la página www.metcouncilonhousing.org
- Llame a la línea 212-979-0611 lunes y miércoles de 1:30pm a 8pm y viernes de 1:30pm a 5pm.